



DeLiberarNos

REVISTA DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS Y DISIDENCIAS

Tiempo de participar

Memoria y desafíos
de nuestras luchas:
el difícil camino
a la inclusión real



.07

Desde la Municipalidad
Rosario: ciudad emblema
en participación
igualitaria

.12

Desde la Universidad
Micromachismos y
otras prácticas de
varones cis en política

.15

Testimonios
de experiencias en
territorios ganados

Sumario

- 03. **Editorial,**
por Luz Olazagoitía
- 04. **Noticias** legislativas
- 07. **Desde la Municipalidad,**
por Secretaría de Género
y Derechos Humanos
- 10. **Homenaje a Hilda Habichayn,**
por Ludmila Rizzo y María M. Moreno
- 12. **Desde la Universidad,**
por Luciano Fabbri
- 14. **La voz de las concejalas,**
por Alejandra Gómez Sáenz
- 15. **Testimonio,**
de experiencias en territorios ganados
- 17. **La voz de las periodistas,**
por Bianca Ossola
- 20. **Calendario feminista**
y de la diversidad
- 23. **Cultura**
- 24. **Quiénes somos,** qué hacemos

Editorial



Luz Olazagoitia

Concejala del bloque Ciudad Futura-FSP.

Participación de mujeres y disidencias: nuevas formas de construcción política

Cuando asumí como concejala de la ciudad, en diciembre de 2019, sucedía al mismo tiempo un hecho histórico. Por primera vez en la composición del cuerpo las mujeres éramos mayoría. Ese año también se hizo efectivo en el Concejo el cupo laboral trans, por lo que comenzaron a trabajar en la planta permanente varios compañeros.

Parece mucho, si consideramos que hace 70 años no teníamos ni siquiera derecho a votar, sin embargo todavía nos encontramos lejos de una verdadera paridad de representación. Educación, cultura, roles y estereotipos de género, micromachismos, estructuras sociales y valores asociados a ellas, sobre todo en la asimétrica división del trabajo al interior del espacio doméstico, impiden que accedamos en igualdad de condiciones a los espacios de poder y representación en la órbita de lo público.

En 1991 la Argentina sancionó una ley de Cupo Femenino, vanguardia en Latinoamérica, que establece que las listas que se presenten a elecciones deberán tener mujeres en un mínimo del 30 por ciento de los candidatos a los cargos a elegir y con posibilidades de resultar electas. Pese a las críticas, su implementación significó un aumento real de mujeres en el Congreso que, de otro modo, difícilmente se hubiera alcanzado. Sin embargo, la mayoría de las listas de candidatos siguen encabezadas por hombres y el acceso a otros puestos políticamente valiosos para el desarrollo de carreras políticas, como las gobernaciones e intendencias, continúa siendo excepcional y restringido. En el mismo sentido, a la hora de elegir gabinetes o elegir las comisiones del Concejo, los lugares de las mujeres generalmente van en sintonía con los estereotipos y así las mujeres ocupan lugares

socialmente identificados con la supuesta feminidad, como la acción social, la educación y la cultura. Y tampoco tenemos ninguna persona trans en cargos representativos o ejecutivos, siquiera en el área de diversidad.

En política las mujeres y disidencias nos enfrentamos con diversas estrategias basadas en estereotipos que operan para alejarnos del ejercicio del poder en la órbita de lo público. Una a destacar es la que desplaza el foco desde las habilidades hacia lo estético. Aunque la mayoría de las mujeres que ocupan cargos importantes poseen mayores niveles educativos que sus pares varones, no cesan los comentarios misóginos, preguntas respecto a si siente "culpa" como madre por trabajar tanto, alusiones a la ropa y el peso. Incluso todavía debemos soportar que se cuestione la labor de mujeres porque pueden ser emocionales u hormonales –aunque a la testosterona no se la culpe de errores políticos–, por lo que lo racional queda asociado a lo masculino como atributo deseable para quien ejerce poder.

Pero las formas de hacer políticas marcadamente patriarcales están caducas y necesitamos construir poder desde otros modos, cambiar nuestra cultura política. En una crisis de representación tan grande como la que vivimos, que afecta profundamente el sentido de la democracia, feminizar la política puede salvarla. Feminizar como rebeldía antipatriarcal en las instituciones, en nuestros hogares y en nuestras camas, poniendo el énfasis en la empatía, los vínculos y el consenso por sobre los deseos individuales, la mezquindad y el personalismo exacerbado. La experiencia del movimiento feminista en nuestro país nos marca el camino.

Nuestra agenda legislativa en 2021

ESTA NOTA RESEÑA LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL Concejo Municipal y que pasaron por la Comisión de Feminismos y Disidencias entre febrero y mediados de junio de 2021, además de cómo encontrarlos. Se enumeran las ordenanzas, decretos, resoluciones y declaraciones presentados por concejalas y concejales de los distintos bloques, así como por iniciativa de organizaciones o particulares, en relación a mujeres y diversidad.

Aprobamos:

ORDENANZAS

10.175 Crear una mesa consultiva, participativa y ejecutiva en violencia hacia las mujeres por motivos de género.

10.183 Crear el Programa Sello "No somos de palo", reconocimiento municipal a establecimientos hoteleros y gastronómicos que respeten protocolos de violencia de género.

10.186 Modificar la ordenanza que regula el ejercicio del comercio en la vía pública y en espacios verdes, asignando cupos para personas travestis, transexuales y transgéneros.

10.187 Crear un programa de promoción de participación travesti-trans en economía social y popular, y un Registro de Unidades Productivas con participación de personas travestis, transexuales y transgéneros.

10.193 Crear un programa de formación y capacitación en perspectiva de género para administradores de consorcios.

Decidimos:

DECRETOS

59.584 Estudiar la factibilidad para el otorgamiento de turnos médicos vía web para la población trans (a los fines de garantizar estudios, consultas y tratamientos hormonales por ejemplo).

Acompañamos al nombre de la norma su número correspondiente. El texto completo de cada ordenanza y decreto puede encontrarse en la sección Normativa de la web municipal (www.rosario.gob.ar/normativa). Si no lo ubicás allí, podés solicitar el material a la Comisión a través de la cuenta de mail:

feminismosydisidencias@concejorosario.gov.ar

59.606 Autorizar a que se pinte la senda peatonal frente al Concejo el 18 de marzo, Día provincial de la promoción de los derechos de las personas trans.

59.607 Encomendar al Departamento Ejecutivo la realización de una campaña de difusión sobre endometriosis en el Transporte Urbano de Pasajeros.

59.614 Otorgar Diploma de Honor a Dolores Gudris, del Programa "Conductoras" de la empresa Scania.

59.726 Gestionar ante autoridades provinciales un informe sobre dispositivos duales - tobilleras

59.871 Elevar un pedido de informes sobre colección de obras en museos municipales cuya autoría corresponda a mujeres o integrantes del colectivo LGTBIQ+.

59.872 Elevar un pedido de informes sobre la Comisaría de la Mujer de Rosario.

59.951 Elevar un pedido de informes sobre la situación en la atención de salud para personas trans.

59.952 Pintar con colores de banderas de la diversidad y del colectivo travesti-trans las sendas peatonales más próximas a los Centros Municipales de Distrito.

60.028 Colocar banderas del orgullo trans y del orgullo de la comunidad LGTBIQ+ en mástiles de edificios públicos municipales del 26 de mayo al 28 de junio de este año.

60.042 Colocar cartelera en centros territoriales de denuncia con información sobre violencia de género.

Resolvimos:

- Convocar a una jornada pública relativa a Estrategias de Intervención en casos de violencia y abuso infantil.
- Que cada 18 de marzo se ilumine el Palacio Vasallo de blanco, rosa y celeste, en conmemoración del Día provincial de la promoción de los derechos de las personas trans.

Nos declaramos:

DECLARACIONES

A favor de:

- La entrega de carnet de afiliación del Sindicato de Empleados de Comercio a una delegada según su identidad autopercebida.
- La conmemoración de la semana mundial del parto y el nacimiento respetado.
- El fallo judicial con perspectiva de género del juzgado de Río Tercero – Córdoba, expresándose en favor de una mujer que solicitó fijación de alimentos para sus hijas, y en detrimento de los argumentos violentos del abogado patrocinante del demandado.
- La aprobación de Anmat del Misoprostol fabricado por el Laboratorio Industrial Farmacéutico Público de la Provincia de Santa Fe (LIF).
- El lanzamiento del programa “Conductoras” por parte de empresa Scania Argentina.
- La puesta en marcha del proyecto musical “Nuestrans Canciones”
- El Registro Público de denuncias contra funcionarios y funcionarias judiciales en causas de violencia de género, instrumentado por el gobierno nacional.
- El pedido de disculpas del gobierno nacional a Olga del Rosario Díaz, por el cual el Estado reconoció su responsabilidad internacional al haberla privado de efectiva protección contra la violencia de género que sufrió después de denunciar a su agresor ante la justicia.
- La versión inclusiva, humanizada y cercana del Himno Nacional Argentino realizada por Evelina Sanzo.
- La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de Buenos Aires que permite el uso de la plataforma “She Taxi” en esa ciudad.

En contra de:

- Los argumentos revictimizantes presentes en el fallo judicial de febrero pasado sobre el femicidio de María del Rosario Vera, asesinada en enero de 2018 en Rosario.
- Las multas contra taxistas que llevaban barbijo con el logo de “She Taxi”.
- La persecución a profesionales que trabajan en ámbitos judiciales con perspectiva de género y derechos humanos.
- La actuación policial y judicial por un caso de violencia de género ocurrido en el interior de una vivienda de La Paz al 1600.

Acompañamos:

- Los actos por la conmemoración del Día Internacional de las mujeres y Paro internacional y plurinacional de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans, afro, indígenas, originarias y no binaries del 8 de marzo.
- A vecinas y comerciantes del barrio Echesortu, víctimas de expresiones lesbodiantes, en repudio a estas acciones de vandalismo sobre sus comercios.
- El pedido de aparición con vida y esclarecimiento al cumplirse el mes de la desaparición del joven trans Tehuel De La Torre.
- La Caminata del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir.
- La lucha de familiares de María de los Ángeles Paris.
- A las Mujeres Autoconvocadas del Club Náutico Sportivo Avellaneda que solicitan la creación de una subcomisión de género y diversidad en esa institución.

Reconocimos:

La figura de Hilda Habichayn, pionera en la militancia feminista de nuestra ciudad, al ocurrir su fallecimiento en mayo pasado.



Cupo laboral travesti trans: ES LEY!

A FINES DE JUNIO Y EN UNA JORNADA HISTÓRICA, el Senado de la Nación convirtió en ley el cupo laboral travesti - trans en la administración pública, una política inclusiva que además incentiva la contratación de personas travestis, transexuales y transgénero en el sector privado, así como líneas de crédito preferencial para sus emprendimientos.

El cupo, que el año pasado había sido decretado por el presidente Alberto Fernández, quedó establecido en el uno por ciento según el texto de la nueva norma. La ley se denomina Diana Sacayán - Lohana Berkins en homenaje a las históricas militantes del colectivo y fue impulsada por el Frente Orgullo y Lucha, la Liga LGBTIQ+ de las Provincias y la Convocatoria Federal Trans y Travesti Argentina, junto con un grupo de diputadas.

En lo que se considera como una ampliación de derechos, a partir de ahora el Estado nacional -sus tres poderes, sus empresas y sociedades- deben ocupar no menos del uno por ciento del total de su planta de personal con personas travestis, transexuales y transgénero, en todas las modalidades de contratación. Por otra parte, tendrán prioridad en las contrata-

ciones del Estado aquellas empresas que cumplan con el cupo trans, mientras que las contribuciones patronales que se generan por la contratación de lxs beneficiarixs de la ley podrán tomarse como pago a cuenta de impuestos nacionales por un año y, en el caso de micro y pequeñas empresas, por dos años. Además de este incentivo para el sector privado, el Banco de la Nación promoverá líneas de crédito con tasa preferencial para emprendimientos productivos, comerciales y/o de servicios para travestis, transexuales y transgénero.

Son importantes los principios de "no discriminación" que incorpora la flamante norma. Por ejemplo, para acceder a los puestos laborales el requisito de terminalidad educativa no resultará un obstáculo, es decir que si les aspirantes no completaron la escolaridad se permitirá su ingreso con la condición de cursar el o los niveles educativos requeridos, y será el Estado quien garantice los medios para que esto se cumpla. Tampoco se considerarán para el ingreso los antecedentes contravencionales de la persona postulante, mientras que los antecedentes penales irrelevantes para el acceso al puesto no podrán representar un obstáculo para el ingreso y permanencia en el empleo, considerando la particular situación de vulnerabilidad de esta comunidad.

Para supervisar y garantizar el cumplimiento de todos estos puntos, la ley creó una Unidad de Coordinación Interministerial, conformada por los Ministerios de Trabajo, de Educación y de Mujeres, Géneros y Diversidad, además de representantes del INADI.



Rosario: ciudad emblema en participación igualitaria

Por Secretaría de Género y Derechos Humanos

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA PARITARIA es vital para que la igualdad de derechos y oportunidades sea una realidad palpable y cotidiana. En la región latinoamericana, gracias a las luchas sociales y políticas de las últimas tres décadas, se reconoce que la paridad debe ser un pilar de las democracias actuales, ya que su finalidad es alcanzar "la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participa-

ción y representación social y política, y en las relaciones familiares, sociales, económicas, políticas y culturales" (Consenso de Quito, 2007). Desde los gobiernos tenemos el deber de estimular estos debates e impulsar acciones para garantizar una participación amplia y plural de mujeres y disidencias, acortando las brechas entre normas y prácticas. Para ello, es necesario producir y difundir información oportuna.

En esta nota queremos contribuir con la agenda inclusiva a través de un análisis de situación en la ciudad y sus instituciones. Nos preguntamos: ¿cómo se distribuyen las bancas del Concejo Municipal y los cargos del Departamento Ejecutivo según género? ¿Se observan *techos de cristal* que imponen barreras invisibles, pero efectivas, para el avance y el liderazgo de las mujeres? ¿En qué medida los ámbitos institucionales reproducen la división sexual del trabajo que asocia a mujeres y disidencias con temáticas blandas (políticas sociales en sentido amplio) y a varones con temáticas duras (producción, economía, finanzas)? Además exploramos las realidades de dos ámbitos no gubernamentales: vecinales y colegios de profesionales¹.

Paridad en el gobierno municipal

El año 2019 trajo novedades importantes para la agenda de género. En Rosario, gracias a una ordenanza de paridad aprobada en septiembre de 2018 por unanimidad, por primera vez el Concejo pasó a tener una composición mayoritaria de mujeres, algo inédito en la mayoría de los cuerpos legislativos del país y de la región. Con la asunción de nuevas autoridades, la presidencia quedó en manos de una concejala (María Eu-

genia Schmuck) y se creó la Comisión de Feminismos y Disidencias. En el Ejecutivo, el intendente Pablo Javkin concretó la promesa de crear una Secretaría de Género y tomó la decisión política de conformar un gabinete con iguales proporciones de mujeres y varones. Rosario se convirtió en una ciudad emblema de la paridad en áreas de gobierno, con una institucionalidad de género fortalecida y amplia proporción de mujeres en puestos de decisión y representación política.

Hoy nuestra ciudad tiene un 57 por ciento de concejalas y un 50 por ciento de secretarías/subsecretarías en el Ejecutivo. El Concejo está integrado por 16 mujeres sobre un total de 28 bancas, mientras al gabinete lo integran 18 mujeres sobre 36 cargos. En comparación, se supera ampliamente el promedio latinoamericano de concejalas, de 29 por ciento según el Observatorio de la Igualdad de Género de la CEPAL².

Además de su composición paritaria, el Concejo muestra procesos inclusivos de género en su organización interna, donde no se observan *techos de cristal*. Mientras la presidencia y la vicepresidencia segunda están en manos de mujeres, también lo están siete de las 12 comisiones permanentes donde se tramitan los proyectos. A su vez, el 60 por ciento de las presidencias

¹ Esta nota se basa en el primer Informe sobre la Paridad en Rosario (marzo-mayo 2021), elaborado con datos del Observatorio de Paridad e Igualdad Sustantiva de la Dirección de Mujeres e Igualdad. Para el análisis de las condiciones de participación y paridad en el gobierno municipal se realizó una selección y adaptación de indicadores del Índice de Paridad Política de ATENEA (Mecanismo de Aceleración de la Participación Política de las Mujeres cogestionado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres e IDEA Internacional). La información referida a los puestos en el Estado se tomó de fuentes oficiales (páginas web de la Municipalidad y del Concejo Municipal). En cuanto a las vecinales y los colegios de profesionales, se elaboraron cinco indicadores específicos y se realizó una encuesta por correo electrónico que arrojó 50 respuestas. Si bien la muestra no es estadísticamente representativa, la información ilustra realidades de participación variadas en la trama asociativa de la ciudad.

² Lamentablemente, no existen datos agregados sobre los porcentajes de participación de mujeres en los gabinetes municipales de Argentina y América Latina que permitan realizar una comparación.

de bloque (es decir, las representaciones partidarias) son ejercidas por mujeres, algo poco frecuente en otros espacios legislativos.

Otro elemento a destacar es que tanto el Ejecutivo como el Concejo Municipal ofrecen condiciones igualitarias de participación, sin que se observen procesos de división sexual del trabajo. En el Ejecutivo, con la única excepción de Cultura y Educación, en todas las áreas hay una mujer como secretaria o como subsecretaria. En el Concejo, la mayoría de las comisiones que se ocupan de temas asociados con *lo masculino* (Servicios Públicos; Obras Públicas; Producción y Empleo; Planeamiento y Urbanismo; Presupuesto y Hacienda) son presididas por mujeres.

Al preguntarnos qué mujeres llegan a los puestos políticos, los registros no especifican si se trata de personas cis o trans. De todas maneras, la información cualitativa indica una ausencia de las segundas en los cargos analizados. Se desprende de aquí el desafío de producir información desagregada sobre la participación del colectivo LGBTIQ+ en espacios de decisión y representación, para hacer visible y problematizar su ausencia.

Paridad en el mundo asociativo: modelo para armar

En cuanto al estado de la paridad y las políticas internas de igualdad de género en el universo de las organizaciones no gubernamentales de Rosario, los datos disponibles son parciales y no pueden generalizarse. Sin embargo, la encuesta realizada desde el Observatorio de Paridad e Igualdad Sustantiva permitió recoger información que ilustra diferentes dinámicas.

Por un lado, las asociaciones vecinales cuentan con una participación muy amplia de mujeres, quienes en algunos casos llegan a conformar el 80 por ciento de lxs so-

cixs. Entre las vecinales que participaron de la encuesta se alcanza o supera la paridad en el 70 por ciento de las Comisiones Directivas (25 vecinales sobre un total de 35) y en un 45 por ciento la máxima autoridad es mujer. En los colegios de profesionales la participación de mujeres supera la mitad de la matrícula en la mayoría de los casos relevados y la máxima autoridad es ejercida por mujeres en la mitad de los mismos.

Más allá de esta participación numérica, la información recolectada indica que las políticas internas de género y diversidad son una excepción y no la regla en estos ámbitos asociativos —sobre todo en las vecinales, donde únicamente una de las 35 asociaciones tiene un área específica—, y tampoco es usual el uso de cuotas de género o mecanismos de paridad para la composición de directorios. Fueron muy pocas las vecinales y los colegios que manifestaron poseer guía o protocolo de actuación en casos de violencia de género, mientras las experiencias de capacitación en género y diversidad son infrecuentes o esporádicas.

Apuntes para un debate abierto

Con una trayectoria de políticas locales que fueron pioneras en abordar las desigualdades sexo-genéricas y las violencias contra mujeres y LGBTIQ+, junto a un movimiento feminista muy activo, Rosario avanza a paso firme en la generación de condiciones de participación igualitaria. En el ámbito público, la composición por géneros del Concejo municipal y del Departamento Ejecutivo nos ubica a la vanguardia en términos internacionales. La ciudad se presenta así como un caso testigo para profundizar el estudio de otras problemáticas, como las manifestaciones de violencia política contra mujeres candidatas y electas que a menudo recrudecen cuando se avanza hacia la paridad y la igualdad sustantiva.



Hilda Habichayn

sembradora de feminismos
en la universidad

por **Ludmila Rizzo y María M. Moreno**

SOCIÓLOGA, INVESTIGADORA Y PROFESORA DE LA UNR, CREÓ EN LOS NOVENTA LA PRIMERA MAESTRÍA INTERDISCIPLINARIA SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL GÉNERO EN LATINOAMÉRICA. FALLECIÓ EN MAYO DE 2021.

Homenaje Hilda Habichayn, sembradora de feminismos en la universidad

Nadie pudo imaginar que aquella niña de la comuna de Marcelino Escalada, en la provincia de Santa Fe, sembraría el espíritu de la lucha feminista en la universidad y en la comunidad. Desde su pueblo a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional del Litoral, pasando por un posgrado en sociología en Santiago de Chile y culminando su master en estudios sociales en Holanda. Una vida compartida con Héctor, su compañero; una vida sin descansos ni pausas, siempre con el horizonte puesto en el compromiso por los derechos humanos y la visibilización de la tan naturalizada opresión y discriminación hacia las mujeres.

Tras ese largo recorrido, contemporáneo al régimen dictatorial que la obligó a continuar en el exterior y renunciar a la universidad, en 1984 regresó a Rosario y se incorporó como profesora en las Facultades de Humanidades y Artes, Psicología y Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. También retomó su desempeño como docente de nivel medio e institutos de Formación Superior, instalando en estos sus inquietudes y sembrando las bases para el estudio y la reflexión de problemáticas vinculadas a las mujeres en nuestras sociedades. Investigó un abanico de problemáticas como la violencia doméstica, la maternidad, la prostitución, la salud, las sexualidades, la educación, el trabajo, el derecho y la política. Publicó una vasta producción en libros, revistas y otros sitios de divulgación a lo largo de su vida.

En 1989, junto a un grupo de compañeres y estudiantes, decidieron dar forma al Centro de Estudios Históricos sobre las Mujeres, radicado en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, con el fin de otorgar estatus académico a problemáticas y enfoques que suscitaban creciente preocupación pública. Surgieron así nuevos debates que manifestaban la necesidad de abrirse de la "historia" de las mujeres hacia otras disciplinas como la antropología, la sociología, las ciencias políticas, el derecho, la educación y la medicina. El organismo pasó a llamarse Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres o CEIM, como es conocido actualmente. Una vez consolidado este espacio vinieron nuevos proyectos, aún vigentes, como la publicación de la revista Zona Franca y la creación de la primera maestría interdisciplinaria sobre la Problemática del Género en Latinoamérica, hoy *maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática de Género (Facultad de Humanidades y Artes)*.

La huella que dejara Hilda, "nuestra maestra", en cada una de nosotres es muestra de su paso firme, sensible y comprometido por el camino que abrió para pensar el mundo desde la perspectiva de género. En sus palabras: *"Soy mujer, y me duelen en mi propia carne todas las agresiones que ancestralmente he vivido (...) Me calcina el recuerdo de las obreras quemadas vivas en aquella fábrica textil. Me horroriza la imagen de tantas exorcizadas a fuego y espada (...) Me sublevan los siglos de matrimonios concertados. Me ultrajan todos los adúlteros moralizadores. Me repugnan todos los derechos de pernada consumados. Me asquean los cinturones custodios de la castidad impuesta. Me agobian las planchadoras, las nodrizas, las fregonas. Me entristecen las institutrices. Me conmueven las amas de casa de milenios. Me duelen las mujeres"*.

Micromachismos, porongueo y complicidad

CATEGORÍAS PARA PROBLEMATIZAR LAS PRÁCTICAS DE LOS VARONES CIS EN LA POLÍTICA



por Luciano Fabbri

Doctor en Ciencias Sociales de la UBA y Licenciado en Ciencia Política de la UNR. Coordinador del área de género y sexualidades de la UNR. Integrante del Centro de Investigaciones Feministas y Estudios de Género (CIFEG-UNR) y del Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS).

PLANTEADO YA EL DEBATE EN TORNO A UNA DISTRIBUCIÓN más equitativa de los cargos de representación, para problematizar las prácticas políticas resulta necesario también discutir y propiciar la despatriarcalización de la política y sus instituciones. En ese marco, vale preguntarnos: ¿es ésta una tarea (más) de las feministas? ¿Qué desafíos y responsabilidades suponen estos procesos para los varones militantes, dirigentes y representantes políticos?

Estas preguntas fueron abordadas en mi tesis doctoral (“La co-producción de narrativas feministas como método-proceso para el desprendimiento androcéntrico”, UBA, 2019), a través de las conversaciones compartidas con feministas de organizaciones sociales. En este breve artículo me propongo recuperar tres categorías que buscan describir y problematizar las prácticas de los varones cis, identificadas por mis interlocutoras como obstáculos para su participación política en condiciones de igualdad.

Micromachismos

El término, acuñado a principios de la década del 90 por Luis Bonino, designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano ([Ver más](#)). La apropiación masculina de la palabra en los espacios colectivos, el “hablarse entre ellos”, intervenir de forma reiterada y prolongada sin que el contenido de la intervención lo amerite, espectacularizar los discursos para colocarse por encima de los demás, interrumpir el turno de la palabra de las mujeres, son algunas de las modalidades de micromachismos identificadas por las mujeres consultadas, así como mostrar con el cuerpo el desinterés y menosprecio por lo que ellas pudieran llegar a decir (“aprovechan cuando hablamos para ir a calentar el agua, al baño, a fumar, o hablar con el de al lado”), ignorar un aporte proveniente de una mujer y destacar ese mismo aporte cuando lo realiza un varón, poner en palabras de las mujeres cosas que no dijeron – descalificando, manipulando, tergiversando.

También reaccionar defensiva-ofensivamente cuando se es destinatario de una crítica, asociar toda crítica proveniente de las mujeres a un problema personal, subjetivo, emocional, hacer las reuniones en horarios y lugares que no contemplan la situación de quienes –casi siempre mujeres– tienen personas a cargo, “olvidarse” de avisarles sobre actividades o reuniones donde no es deseable o conveniente su presencia, habilitar la participación de mujeres cuando el asunto no es de interés de los varones, etcétera.

Porongueo

Con el objetivo de describir la competencia por posiciones de poder entre los varones, nuestras interlocutoras recurren a la noción de porongueo, en un uso irónico que busca describir y a la vez mofarse de las prácticas de competencia entre varones militantes.

Poronga alude al término utilizado vulgarmente para referirse al órgano genital externo del “macho”, el pene. En la jerga carcelaria, tumbera, aunque también usado en otros circuitos populares de hegemonía masculina, *poronga* suele ser aquel que se encuentra en la cúspide de las relaciones jerárquicas, quien acumula mayores recursos de poder. De esta asociación falocrática entre la genitalidad cis masculina y el poder, podemos inferir que “poronga es quien la tiene más larga”.

Poronguear, en tanto verbo, busca señalar de manera crítica a la competencia política bajo una lógica viril, más orientada a la defensa del propio prestigio, estatus y privilegios, que a la construcción política colectiva. Estas prácticas suelen ubicar a los varones cis como rivales y adversarios por las posiciones de poder, excluyendo a las mujeres y disidencias sexo-genéricas, incluyéndolas de manera subordinada para que no resulten amenazantes

a sus privilegios, o exigiendo de ellas asumir prácticas viriles como condición de acceso a un juego entre pares.

Complicidad

Los micromachismos se articulan con la complicidad, ya que no responden a prácticas individuales sino a una socialización y entrenamiento colectivo en prácticas de dominio masculino. Entre las prácticas de complicidad analizadas se destacan: la abstención, el silencio, la no intervención, el no posicionamiento, la moderación selectiva cuando se trata de criticar la práctica machista de otro varón; la defensa corporativa del estatus, el prestigio y la impunidad masculinas; la complicidad ante la victimización del varón cuestionado; los mecanismos de violencia disciplinadora hacia las personas denunciantes; el “bancarse” los privilegios entre ellos; el “inflarse” destacándose mutuamente sus capacidades y virtudes; utilizar instancias informales de socialización exclusivamente masculina, como los asados y partidos de fútbol de varones para avanzar en discusiones y definiciones que corresponden a instancias políticas “formales” de estructura de la organización, entre otras.

Las narrativas feministas en torno a las desigualdades y violencias padecidas en el ámbito de la política (y en el resto también) tienen la potencialidad política y epistemológica de ofrecernos a los varones cis un espejo donde mirarnos para revisar nuestras prácticas. Aunque los micromachismos, *porongueos* y complicidades descritas no expresen con exactitud las prácticas de los varones a los que llegue este artículo, vale aprovechar la oportunidad para pensar en qué medida estamos trabajando(nos) para favorecer las condiciones de participación política de nuestras compañeras.



Alejandra Gómez Sáenz

Concejala del bloque Frente de Todos, P.J.

La **revolución** es ahora

ALGUNAS CLAVES PARA PENSAR EL ROL DEL ESTADO, LAS ORGANIZACIONES LGTBIQ+ Y NUESTRA HISTORIA RECIENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PATRIA JUSTA, LIBRE, SOBERANA Y DIVERSA.

ME PRESENTO: SOY ALEJANDRA GÓMEZ, MILITANTE peronista del espacio cultural y político "Que Te Pasa" / Ateneo John William Cooke, e integré también La Casa de las Locas.

Diversidad es el campo donde inscribo mi práctica política y ha sido el colectivo de la diversidad sexual el que me permitió leer en clave de derechos humanos las situaciones de violencia, injusticia y exclusión. Hoy nos convoca un eje que insistimos en profundizar desde nuestro andar militante: ampliar la participación de mujeres, tortas, travestis, trans, no binaries y putos en distintos ámbitos de nuestra sociedad.

Tenemos la urgencia de generar mayores condiciones de igualdad para que esa participación alcance elevados y reales niveles de incidencia política en la toma de decisiones dentro de nuestras instituciones públicas y privadas. Construimos desde los colectivos feministas y diversos para aumentar la presencia del Estado en torno al desarrollo de todas las identidades.

El movimiento LGTBIQ+ dio un enorme salto en la última década porque supo hermanar su lucha con la de los históricamente excluides. Esto implicó superar contradicciones históricas, ubicar puntos de acumulación común y dar la discusión en torno a la urgencia de politizar los espacios disidentes. Es justo decir tam-

bién que saldaron una deuda histórica dentro de los partidos políticos en el reconocimiento de quienes nos antecedieron en la lucha: los frentes de liberación que fueron trincheras de resistencia para miles de compatriotas.

Hemos tenido en los últimos años gratos avances en materia legislativa. Las compañeras travestis trans han conducido un proceso que profundizó la batalla cultural y democratizó el acceso a herramientas muy valiosas como el cupo laboral travesti-trans.

Pero aún nos falta. Las barreras de accesibilidad en relación al mercado laboral para personas travestis trans y no binaries todavía son muchas. Incluso para quienes acceden a un trabajo y deben lidiar todos los días con episodios de discriminación por su forma de vestir, por su modo de hablar, por su maquillaje.

Faltan políticas que alojen a las infancias diversas, que acompañen, que acunen otros mundos posibles. Falta más y mejor Educación Sexual Integral.

Sin embargo, tenemos la decisión política y sabemos que contamos con un movimiento potente que siempre estará ahí para recordarnos que no debemos rendirnos, que podemos ir por más y que, como dijo Lohana en su última esquila (¡Y hoy más nunca!): *El tiempo de la revolución es ahora.*

Participar para construir una realidad diferente e inclusiva

A pedido, a los codazos, por herencia, para cambiar la realidad, para visibilizar las problemáticas de una comunidad, cada una está hoy donde antes no se imaginaba poder participar. Porque el antes era distinto, y ellos lo transformaron, construyeron un hoy inclusivo donde todos, todas y todes tienen lugar, se hacen escuchar, dan batalla, festejan victo-

rias e invitan a seguir construyendo.

Etimológicamente la palabra participar se interpreta como la acción y el efecto de tomar parte en algo, en la práctica la interpretan cuatro militantes en distintos ámbitos de nuestra ciudad que dieron su testimonio a **DeLiberarNos**.



Jorgelina Fernández

Coordinadora del Centro Comunitario Merendero Arco Iris

Las mujeres en estos tiempos tenemos un rol muy importante, tanto en lo social como en lo político y lo tenemos que aprovechar, porque hay muchas puertas abiertas. La mujer que se propone y quiere hacer cualquier tarea seguro que lo va a lograr, porque obtuvimos mucho territorio y hoy por hoy pisamos fuerte.

Tengo 47 años y coordino el Centro Comunitario Merendero Arcoiris ubicado en el barrio Arroyito Oeste, acá trabajamos con toda mi familia, martes y jueves ofrecemos merienda y los viernes cena para 75 familias del barrio. Todo sale de nuestro esfuerzo como familia y también de las donaciones que recibimos. Empezamos con el merendero cuando inició la pandemia, lo charlamos con mis hijos y mi marido, buscamos la manera de ayudar a aquellos que no iban a poder salir a trabajar para llevar comida a sus hogares. La tarea es bastante intensa, a veces un poco complicada, pero yo tengo un carácter especial, siempre para adelante porque todo es positivo para mí. Desde chica participé en distintos espacios para ayudar a quienes lo necesitaban, es muy reconfortante hacerlo. A quienes aún no se animan a hacerlo les diría que animen, es tan bueno poder suplir las necesidades del otro y darle lo que no puede ver que está ahí para alcanzarlo.



Franco Yepes

Estudiante de la carrera de Medicina en la UNR

Integrante de la Asociación civil Varones Trans y No Binaries Santa Fe

Es importante que las personas trans seamos visibles y participemos en espacios donde se milite para que se garanticen las leyes que nos amparan, tanto en las escuelas como en las universidades.

Debemos ser conscientes de que a partir de la educación se puede transformar a la sociedad. Desde mi experiencia como migrante, persona racializada y varón trans dentro y fuera de la facultad, se me han presentado muchos obstáculos para avanzar en mi proyecto de vida, pero al mismo tiempo los veo como una oportunidad para ser un agente de cambio, que puede aportar al sistema educativo y de salud recordando constantemente lo indispensable que es la perspectiva de género en todos los ámbitos.

Es urgente que se despatologice nuestra identidad, que se respeten nuestros pronombres y que los espacios de participación sean seguros para nosotros.



Alicia Simeoni

Secretaria Adjunta del Sindicato de Prensa Rosario,
periodista y docente

Necesitamos construir muchos más sindicatos y organizaciones sindicales feministas que aporten a la gran lucha de nuestra sociedad por nuestros derechos.

Mi ingreso a la vida sindical se dio porque me eligieron mis compañeros para que los representara, éramos muy pocas mujeres, esto fue por el año 1984.

Cursé la Universidad en plena dictadura militar, y me acerqué a mujeres que marcaron un camino interesantísimo, pero hablábamos sólo de los derechos de las mujeres, no de mujeres y diversidad. Es la evolución a nivel mundial y en nuestro país por la lucha de los feminismos y la construcción de esto que somos como movimiento de mujeres, decidimos participar en los sindicatos embarcándonos en esos feminismos populares, que construyen lo que necesitamos para aportar a los grandes torrentes que hagan de ésta la sociedad con justicia social que estamos esperando.

Las mujeres faltamos en los medios, no llegamos a ser más del 30 por ciento en los sectores formalizados y en los no formalizados hay una enorme cantidad de compañeras precarizadas, en trabajos no registrados, teniendo que pagar para poder trabajar como les ocurre a tantos compañeros que salen de la facultades y son blanco de estafas.

Cuando yo ingresé en esta comisión directiva era la única mujer, desde la fundación de nuestro sindicato ha habido mujeres que venían de los sectores de administración pero no he leído ningún testimonio de que hubiera una mujer en lugares de decisión. No estaba construida con hombres que fueran parte de una cultura que estuviera esmerándose a sí misma para una construcción distinta, ni pensar en nuevas masculinidades.

No basta con tener un área de mujeres y diversidad, la perspectiva de género debe aplicarse a la lucha y las conquistas convencionales. Si no podemos discutir en nuestros propios convenios colectivos la inclusión de nuevas cláusulas, conquistas que equiparen nuestros derechos con el de nuestros compañeros, no estaríamos trabajando para que la aplicación de esta perspectiva sea transversal. Desde el sindicato hemos acompañado siempre la lucha de la diversidad, este confluir de concepción de que en el mundo cabemos, debemos y necesitamos estar todas, todos y todes, es lo mejor que como humanidad nos puede pasar.



Daiana Gallo Ambrosis

Vicepresidenta de la Comisión de Género y Diversidad del Colegio de Abogados
2da Circunscripción de Rosario. Abogada y docente

En 2019 dimos un paso muy importante en el Colegio de Abogados de Rosario: transformamos la Comisión de la Mujer en Comisión de Género y Diversidad. Fue aggiornarnos a los tiempos que corren porque nosotras y nosotres necesitamos tener espacios para discutir las políticas con respecto a las perspectivas de género transversales a todo el Colegio. Entendimos que esta comisión no es de puertas hacia adentro sino transversal a todas las áreas del Colegio.

El último directorio se constituyó por paridad de género, adherimos a la Ley Micaela, y somos el primer Colegio del país en sancionar que todo abogado y abogada que egresa y se matricula debe realizar la capacitación de la Ley Micaela.

Encontramos obstáculos, cuando en algunos temas las y los clientes prefieren a colegas varones, pero eso también está cambiando. Entendemos que es importante que la justicia trabaje la perspectiva de género, porque incluso dentro de los tribunales hemos sufrido violencia de género de parte de los propios magistrados y magistradas. La abogacía es una profesión compleja y difícil pero a través de los años vamos ganando espacio.

Todas juntas podemos. Nos une el hecho de garantizar los derechos de las mujeres y las disidencias, de poder generar esos vínculos, esas redes tan importantes que nos permitan posicionarnos. desde otro lugar. Y que hoy la perspectiva de género no sea una cuestión que está de moda, sino un concepto que venimos llevando adelante.

Es una lucha colectiva que estamos dando como feministas para poder seguir teniendo lugares de poder, pero no por el poder en sí, sino para poder seguir cambiando la realidad en la que estamos.

La lucha por habitar espacios más justos e igualitarios en los clubes de Rosario

LAS MUJERES Y DISIDENCIAS QUE PARTICIPAN EN FORMA ACTIVA DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE LA CIUDAD TIENEN UN NORTE CLARO: CREAR ESPACIOS QUE LAS CONTENGAN, AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y CONCRETAR HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y ACTUAR EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

por **Bianca Ossola**
Periodista



CREAR ESPACIOS MÁS IGUALITARIOS DENTRO DE LOS clubes de Rosario se ha convertido, en los últimos años, en uno de los objetivos principales de las mujeres y disidencias que los habitan. Es que si bien algunas instituciones deportivas de la ciudad ya cuentan con áreas específicas de Género y Diversidad, otras aún no terminaron de recorrer ese camino y siguen en la puja para crearlos. La lucha se traduce en diferentes acciones concretas o en un fin a corto plazo: contar con protocolos de prevención y actuación en casos de violencia de género, debatir sobre la hoy inexistente paridad dentro de las comisiones directivas y pensar al club como un todo no ajeno a las problemáticas que atraviesan a la sociedad.

Las realidades son tantas como la cantidad de clubes que hay en Rosario: muchas. Algunos, como Newell's y Central, cuentan con áreas específicas de Género y Diversidad que intentan trabajar en coordinación con el resto del club, para no convertirse en una isla sino más bien en un sector que participe activamente de las decisiones políticas de las comisiones directivas.

Este tipo de clubes, donde el fútbol masculino de primera división es el eje de su funcionamiento, es muy difícil que una mujer ocupe un lugar de toma de decisiones. En la actual comisión directiva del club de Arroyito sólo hay mujeres en el puesto de vocal titular; en el del Parque no hay ninguna en ningún cargo.



En los clubes de barrio, por lo general, la participación de las mujeres en las comisiones directivas es activa, aunque el puesto de presidente suele ocuparlo un varón. En la vereda opuesta encontramos instituciones más elitistas, como el Jockey Club, el Club Rosarino de Pelota o el Yacht Club, que directamente parecieran funcionar en otro siglo y no aceptan socias plenas mujeres.

El Jockey debatirá este año una reforma integral de sus estatutos, aprobados allá por 1901. Según el presidente del club, el proyecto ya fue presentado e incluye la reforma para que las mujeres puedan ser socias plenas de la entidad. El objetivo es que los cambios estén aprobados por asamblea para julio.

Los clubes piden intervención del Estado

La Red de Clubes de Rosario nuclea a 160 clubes de barrio. Se considera barriales a aquellos que cuentan con una masa societaria menor a 2 mil personas. En marzo de este año se hizo la presentación oficial de la mesa de Género y Diversidad de la Red, hoy integrada por 24 clubes que participan por decisión propia. Además, cuentan con el acompañamiento de integrantes de las Secretarías de Género de Central, Newell's y Provincial. En conjunto, trabajan para transformar la realidad de las instituciones.

La creación de la Mesa de Género y Diversidad surgió de una iniciativa de dirigentes que necesitaban un espacio para comenzar a discutir derechos políticos de las mujeres en los clubes. "Hoy no tenemos una ley que exija la paridad en las comisiones directivas", dijo a La Cazadora Carla López, prosecretaria del club Banco de Empleados de Santa Fe y referenta de la mesa de la Red de Clubes. Las mujeres, disidencias y también los compañeros varones entienden que hay que empezar a visibilizar las violencias dentro de los clubes y que es fundamental poder capacitarse en todos los ámbitos de las instituciones deportivas para poder prevenir y actuar.

"Los clubes somos un actor más dentro de la sociedad, y en eso entendemos que tenemos que formar un espacio para hablar, discutir y pedirle al Estado que nos acompañe con leyes", expresó López. Hay clubes que ya cuentan con realidades transformadas: presidentas, vicepresidentas, o el caso de Carla López, que es prosecretaria.

"La realidad de los clubes de barrio es que tienen una gran participación de mujeres, que ocupan puestos clave pero no están tan formalizados", analizó López, al mismo tiempo que destacó que en los clubes de fútbol, o los que son más elitistas, la situación "es mucho más difícil".



La Mesa de Género y Diversidad trabaja con varios objetivos: lograr paridad en las comisiones directivas, capacitar a todos los actores de los clubes en materia de género y también crear un protocolo de actuación y prevención contra la violencia de género.

En ese camino, la Municipalidad de Rosario puso a disposición su observatorio y está trabajando junto a las Secretarías de Género y Deporte para confeccionar una encuesta dirigida a los clubes para poder tener datos más concretos de los roles que ocupan las mujeres y disidencias dentro las instituciones deportivas. También busca relevar la masa societaria y la diferencia de los presupuestos asignados a deportes en las ramas masculinas y femeninas.

“La discusión era ahora. Trabajamos y queremos derechos y espacios para nosotras y para las que vienen. Hay que interpelar al Estado para que nos ayude con las leyes y los presupuestos. Son temas que son ya”, consideró López.

Proyecto en debate

La comisión de Feminismos y Disidencias del Consejo de Rosario trabaja desde hace un tiempo en un proyecto que busca impulsar que las instituciones sociales y deportivas incorporen políticas de género, acceso pleno y participación activa con perspectiva de género. La co-

misión, integrada por las concejales Caren Tepp, María Luz Olazagoitía, Norma López, María Fernanda Gigliani, Lorena Carbajal, Susana Rueda y Daniela León, mantiene reuniones presenciales y por zoom para trabajar el tema.

El proyecto, presentado por Tepp, pretende modificar la ordenanza del Régimen General de Clubes y ya está siendo debatido en la Comisión de Gobierno del Concejo. La iniciativa altera los actuales requisitos que las instituciones deportivas deben entregar al Departamento Ejecutivo. Entre ellos, incorpora la obligatoriedad de dar cuenta de su estatuto.

También modifica el artículo 20 e incorpora un anexo al 21 bis. Esas modificaciones recortan los beneficios por subsidios y la posibilidad de realizar convenios con el Área de Atención para Clubes del municipio a aquellas entidades que “en sus estatutos y normas de funcionamiento interno promuevan prácticas sistemáticas de discriminación por razones de género y/o que excluyan a las mujeres de la vida política institucional”.

“Aún hay vestigios arcaicos y patriarcales en la participación de las mujeres en los clubes”, dijo Tepp, que además remarcó que el espíritu de su propuesta es garantizar y fomentar desde el Estado municipal que se puedan llevar adelante cambios institucionales que van a hacer de los clubes espacios cada vez más igualitarios.

Calendario feminista y de la diversidad

JUN

3 | NI UNA MENOS

El 3 de junio de 2015 se desarrolló una extraordinaria movilización ante el recrudecimiento de la violencia machista y la ola de femicidios en el país. El punto de inflexión fue el crimen de una adolescente santafesina, Chiara Páez, de 14 años, a manos de su novio de 16 en la localidad de Rufino. Entonces se acuñó el lema que todes gritaron en las calles y luego en pandemia resonó en la virtualidad y a través de distintas estrategias de visibilización: “¡Ni una menos, vivas nos queremos!”. Para el último aniversario, el movimiento de mujeres y de la diversidad de Rosario organizó -entre otras actividades- la lectura de una proclama, la proyección de imágenes con consignas en la vía pública y su difusión a viva voz a través de una propaladora que recorrió algunos barrios para reclamar contra los femicidios, travesticidios y transfemicidios.

28 | DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTIQ+

La efeméride recuerda los disturbios del 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall Inn, de Nueva York, cuando luego de una de las tantas razzias policiales, personas trans, gays y lesbianas respondieron con una revuelta que se extendió por varios días y marcó el inicio del movimiento moderno por los derechos LGBTIQ+. Actualmente se realizan actividades en todo el mundo para conmemorar aquellos hechos y celebrar las identidades diversas. El orgullo representa una respuesta contra el estigma social, la discriminación y las violencias hacia la población LGBTIQ+, en procura de promover la autoafirmación, la dignidad y la igualdad de derechos. El Concejo municipal se hizo eco en numerosas ocasiones de esta fecha emblemática, lo que incluyó la iluminación del Monumento y del Palacio Vasallo.



JUL

15 | ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN: LEY DE MATRIMONIO IGUALITARIO

Cada 15 de julio se celebra la sanción en 2010 de la ley nacional N° 26.618, la cual modificó el matrimonio civil y garantizó el derecho de las personas a casarse independientemente de su sexo y género. La Argentina fue el primer país latinoamericano en reconocer este derecho hasta entonces negado a las personas LGBTIQ+, y en las mismas condiciones que tienen las parejas y familias heterosexuales. No solo se reconoció la legalidad de los vínculos familiares existentes sino que las parejas del mismo género pasaron a gozar los mismos derechos que el resto, como el acceso a previsiones sociales, derechos de herencia y adopción e inscripción conjunta de lxs niñxs nacidxs en un matrimonio igualitario. Esta ley fue producto de una ardua lucha por parte de las organizaciones LGBTIQ+ y de conquistas legales previas.

22 | DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO

En 1983, el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe acordó reconocer a través de esta fecha las llamadas "tareas de cuidado" de las mujeres dentro de los hogares, es decir las que satisfacen las necesidades básicas para la existencia y el desarrollo (cuidado personal y directo de otras personas; compra de alimentos, de remedios o de útiles escolares; gestión y organización de las actividades como cocinar los alimentos, ayudar en las tareas escolares e incluso administrar el tiempo). Históricamente, con anclaje en la división sexual del trabajo, las acciones vinculadas con lo doméstico-reproductivo fueron establecidas como labores femeninas. En pandemia se observa una superposición temporal de jornadas: al trabajo asalariado y al doméstico se sumó el apoyo escolar y las actividades recreativas que estaban dentro de la escuela, e incluso tareas que antes se podían tercerizar como el cuidado de adultxs mayores.



AGO

3 | DÍA INTERNACIONAL DE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Está relacionado con el control de la natalidad mediante el uso de métodos anticonceptivos, de acuerdo a los intereses y circunstancias de índole económica, social e individual. Constituye un elemento clave para el ejercicio pleno de los derechos a la salud sexual y reproductiva, como un componente de bienestar y libertad de las personas. De allí la importancia de políticas públicas que garanticen esos derechos, en especial para la población vulnerable. En ese sentido un 3 de agosto, pero de 2006, el Concejo municipal sancionó la ordenanza N° 8.027 por la que se amplía el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, ya vigente en Rosario desde 1996. Una de sus premisas es que la difusión de estos derechos permite sensibilizar sobre maltrato, abuso sexual y otros delitos contra la integridad sexual, promoviendo su prevención.

21 | DÍA DE LA FUTBOLISTA ARGENTINA

En 2021 por primera vez se celebra esta jornada, establecida por el Congreso de la Nación en noviembre pasado en honor a Elba Selva, futbolista argentina que el 21 de agosto de 1971, durante el Mundial de México, convirtió cuatro goles frente al seleccionado de Inglaterra. El grupo que integraba Selva, denominado "Las pioneras", colocó la piedra fundamental para todas las futbolistas argentinas que jugaron entre las décadas del 50 y 90, cuando el deporte era amateur y no recibía ninguna ayuda económica. El camino de las mujeres en el fútbol nunca ha sido fácil pero en la actualidad ya hay jugadoras que son profesionales, entre ellas varias rosarinas. La profesionalización del fútbol femenino se produjo recién en 2019, aunque había comenzado a jugarse oficialmente, organizado por AFA, en 1991.



Cultura



Paridad en los escenarios: ¡es legal!

En noviembre de 2019 el Concejo Municipal creó el Programa de Fomento de Mujeres Músicas en la órbita de la Municipalidad de Rosario, con el objetivo de promover el acceso de las artistas de esta disciplina a eventos de música en vivo, oficiales y privados. Se la considera una política pública que avanza en términos de equidad.

La ordenanza N° 10.004 establece que si los eventos musicales, impliquen lucro comercial o no, convocan a un mínimo de tres artistas y/o agrupaciones y cuentan con la presencia de mujeres en representación equitativa, pueden solicitar un Sello de Equidad de Género – Fomento de Mujeres Músicas, lo que conlleva beneficios. La representación equitativa se cumple cuando al menos en el 50 por ciento de la programación hay proyectos liderados por mujeres y/o bandas mixtas.

La iniciativa había sido presentada y fue impulsada por el Colectivo de Mujeres Músicas de Rosario. La ordenanza tiene plena vigencia aunque aún se aguarda su reglamentación por parte del Departamento Ejecutivo.

La Vulvería, centro cultural de tortas irreverentes

La Vulvería es un centro cultural lesbo-feminista, el primero en Rosario y en la provincia de Santa Fe. Por iniciativa de Lxs Safinas, abrió sus puertas en diciembre de 2019, en un local de pasaje Fabricio Simeoni 1158. Uno de sus objetivos es lograr la visibilidadlésbica, construyendo estrategias para superar las desigualdades por orientación sexual y expresión de género.

Entre sus proyectos se destacan capacitaciones en oficios para jóvenes, talleres, actividades culturales de la agenda feminista y acciones de promoción de derechos LGTBI. Cuenta con un espacio de asistencia ante situaciones sociales y de violencia, que funciona los martes y jueves de 15 a 16.30, en articulación con el Teléfono Verde y la Dirección de Diversidad Sexual. También lleva adelante una investigación sobre vínculos sexo-afectivoslésbicos con el apoyo del Fondo Mujeres del Sur. Por otra parte la biblioteca Mirta Rosenberg tiene casi 100 libros de temática lesbo-feminista.

Desde enero les integrantes de La Vulvería y Lxs Safinas sostienen en la Plaza de La Cooperación (Mitre y Tucumán) la Feria Paseo de los Encantos Diversxs, que da lugar a múltiples emprendedorxs de la diversidad sexual a fin de promover la autogestión y el crecimiento de sus emprendimientos. Actualmente la Feria funciona los jueves de 11 a 15.

La Vulvería contiene a personas del colectivo de la diversidad que se encuentran aisladas por su orientación sexual y expresión de género.



Quiénes somos, qué hacemos

DeLiberarNos

Revista digital de la Comisión de Feminismos y Disidencias del Concejo Municipal de Rosario

Año 2 | N° 4 | Marzo de 2021

De distribución gratuita

Aprobada por la Resolución N° 5.838 de mayo de 2020

Disponible en:

www.concejorosario.gov.ar/revistas/

Autoridades del Concejo Municipal

Presidenta:

María Eugenia Schmuck

Vicepresidente Primero:

Rodrigo López Molina

Vicepresidenta Segunda:

Marina Magnani

Consejo de Redacción:

Integrantes de la Comisión de Feminismos y Disidencias

Presidenta: **Caren Tepp**

Vicepresidenta: **Lorena Carbajal**

Marina Magnani, Norma López, María Luz Olazagoitia, Susana Rueda, Daniela León

Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad: **Dra. Mariana Caminotti**

Secretaria Área Género y Sexualidades de la UNR: **Dra. Florencia Rovetto**

Equipo de Trabajo de la Comisión de Feminismos y Disidencias:

Marcela Zacarías, Carolina Ruggiero, Santiago Quizamás

Se reúne todos los martes a las 14

en 1° de Mayo 945 (Anexo Alfredo Palacios).

Tel: 410-6308

feminismosydisidencias@concejorosario.gov.ar

El Consejo Asesor de la Comisión de Feminismos y Disidencias se reúne el último martes de cada mes a las 18. Las organizaciones interesadas en participar deben registrarse previamente, dirigiéndose al correo de la Comisión.

Proyecto editorial y edición:

Lic. en Comunicación Social Alicia Salinas

Diseño Gráfico y Editorial:

Lic. Verónica Cechini

Créditos:

Imagen de tapa sobre fotografía de mujeres huelguistas recorriendo el barrio Talleres de Rosario para incitar al plegamiento de 1917 (Revista Mundo Argentino), **Archivo Fotográfico Museo de la Ciudad**

Retrato de Luciano Fabbri, **Andrés Macera**

Foto página 22, www.planetanevells.com

Agradecimientos:

Museo de la Ciudad de Rosario Wladimir Mikielievich